



Buenos Aires, 20 de agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 722 /2014

VISTO:

La presentación de la Dra. Agustina Olivero Majdalani, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Agustina Olivero Majdalani solicita la designación del Dr. Ezequiel Guido Varela en el cargo de Secretario Letrado, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el precitado cargo, en virtud de la designación del agente Matías Andrés Marutian como Jefe de Departamento de Coordinación Administrativa a partir del 12 de agosto del corriente, conforme Res. Presidencia N° 688/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

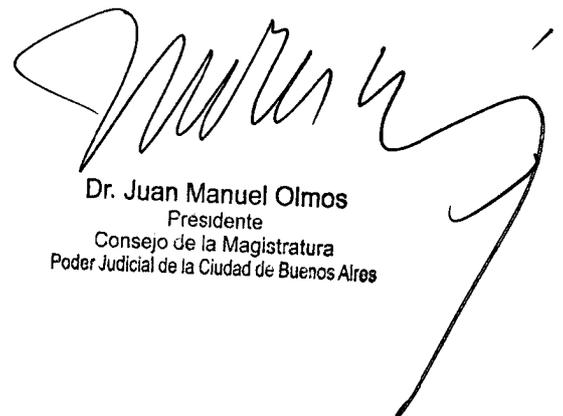
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 12 de agosto de 2014, al Dr. Ezequiel Guido Varela, DNI N° 26.123.319, en el cargo de Secretario Letrado, para desempeñarse en la Unidad Consejero Dra. Agustina Olivero Majdalani.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 722 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires